

**Mi Universidad**

## **SuperNota**

*Nombre del Alumno: Gina Elizabeth Rodríguez Pérez*

*Nombre del tema: Proyecto empresarial*

*Nombre de la Materia: Taller del emprendedor*

*Nombre del profesor: Luis Ángel Galindo*

*Nombre de la Licenciatura: psicología general*

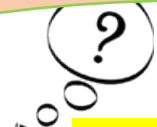
*Cuatrimestre: 9°*

*Lugar y Fecha:*

*Comitán de Domínguez Chiapas*

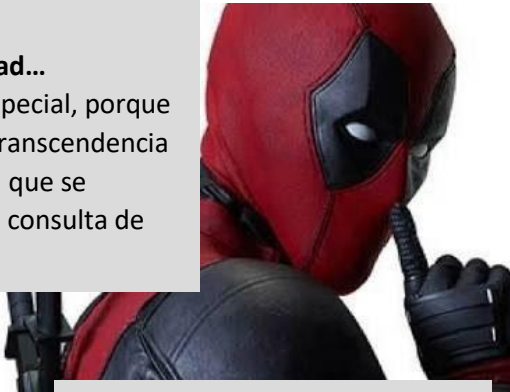
*27/Julio/2023*

# CONSIDERACIONES ÉTICAS SOBRE LA PROFESIÓN DE LA PSICOLOGÍA EN GENERAL



Refieren a que la práctica profesional de esta rama es una actividad que los coloca en situaciones en las que, en ocasiones, se ven comprometidos a tomar decisiones...

**Privacidad y confidencialidad...** importancia especial, porque especial es la transcendencia de la intimidad que se expone en una consulta de Psicología.

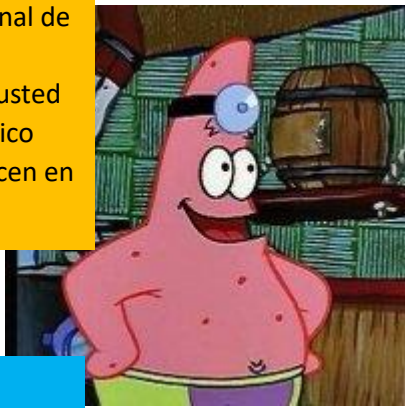


**El secreto profesional...** se basa en el respeto a la intimidad del paciente.

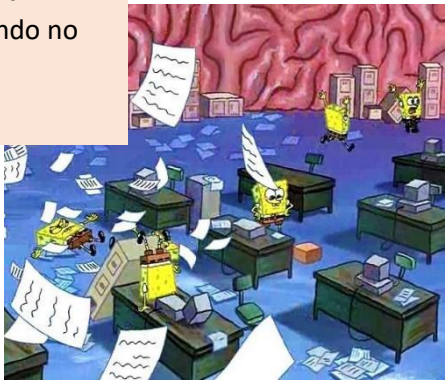
El trabajo de **los profesionales** de la Psicología requiere compromiso personal y un esfuerzo ejercido a lo largo de la práctica con el fin de actuar de manera ética.



**Interconsultas...** Profesional de la salud que lo atiende considera necesario que usted sea evaluado por un médico especialista cuando la hacen en el consultorio.

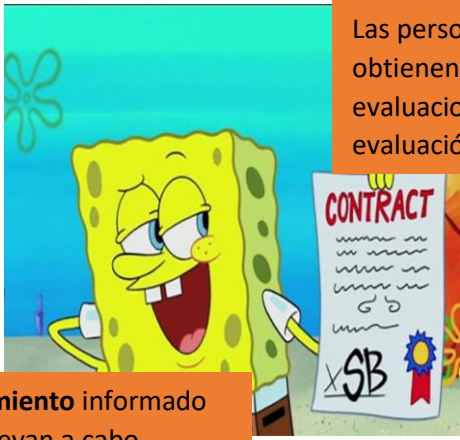


**Información...** no revelan información de datos que puedan identificar a personas o instituciones involucradas, excepto cuando les autoricen por escrito o exista autorización legal para hacerlo, y siempre procurando no causar daños personales o institucionales.



**Grabaciones...** Tienen prohibido difundir o publicar las grabaciones, voces o imágenes sin autorización previa de las personas, de sus representantes legales y de las organizaciones con quienes trabajan.



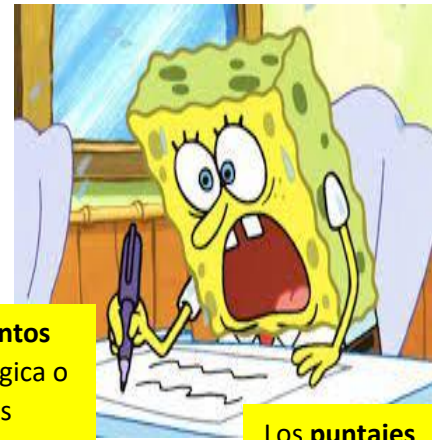
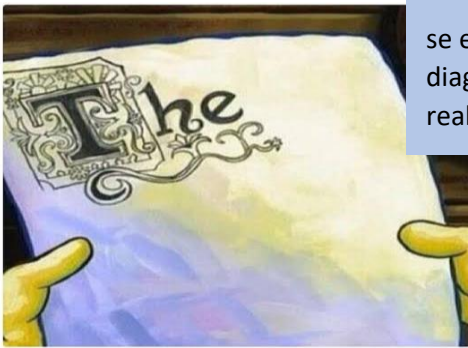


Las personas profesionales en Psicología obtienen el consentimiento informado para evaluaciones o diagnósticos excepto cuando la evaluación sea indicada por la Ley

**El consentimiento** informado cuando se llevan a cabo investigaciones, o prestan servicios de evaluación, terapia y consejería.

Los **informes psicológicos** son documentos redactados por psicólogos y psicólogas donde

se explica la evaluación diagnóstica que se ha realizado a un paciente



Desarrollan **instrumentos** de evaluación psicológica o pruebas psicométricas utilizan los procedimientos psicométricos apropiados y el conocimiento científico o profesional vigente.

Los **puntajes** de las pruebas de su paciente son solamente una parte de los resultados

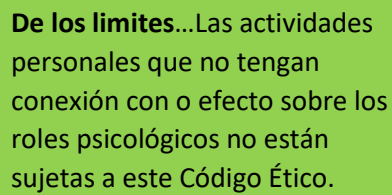
## CODIGO DE ÉTICO DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE PSICOLOGÍA



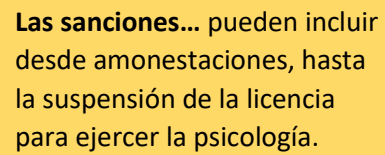
La protección de los usuarios del servicio psicológico es el fin último que persigue la adhesión, por parte del psicólogo, a **un código ético** que regule su ejercicio profesional, científico y académico.



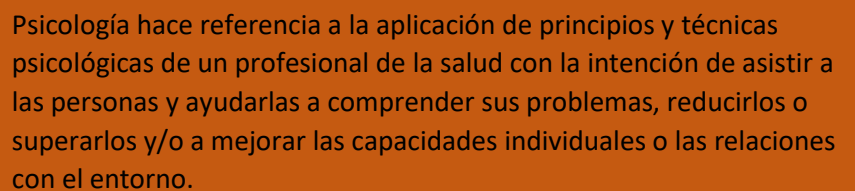
El psicólogo asume la responsabilidad de actuar, en el desempeño de sus actividades profesionales, académicas y científicas, bajo un criterio rector que es garantizar en todo momento el bienestar de todos aquellos individuos, grupos u organizaciones que requieran de sus servicios.



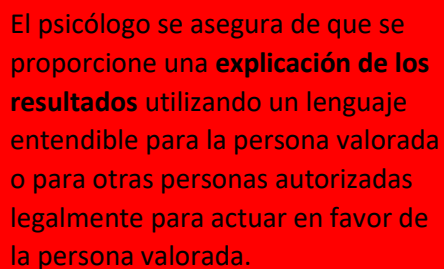
**De los límites...** Las actividades personales que no tengan conexión con o efecto sobre los roles psicológicos no están sujetas a este Código Ético.



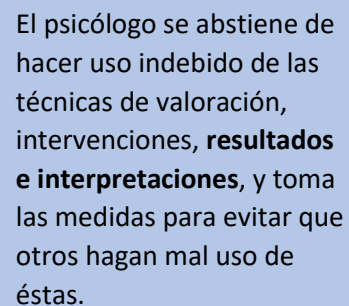
**Las sanciones...** pueden incluir desde amonestaciones, hasta la suspensión de la licencia para ejercer la psicología.



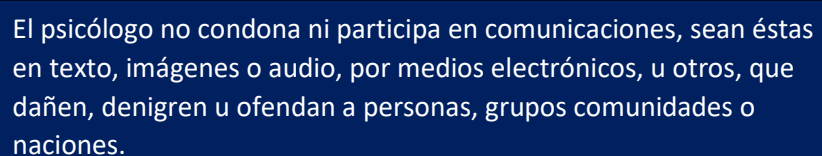
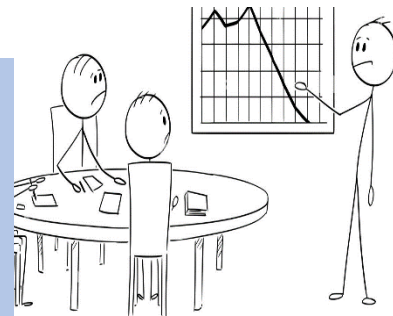
Psicología hace referencia a la aplicación de principios y técnicas psicológicas de un profesional de la salud con la intención de asistir a las personas y ayudarlas a comprender sus problemas, reducirlos o superarlos y/o a mejorar las capacidades individuales o las relaciones con el entorno.



El psicólogo se asegura de que se proporcione una **explicación de los resultados** utilizando un lenguaje entendible para la persona valorada o para otras personas autorizadas legalmente para actuar en favor de la persona valorada.



El psicólogo se abstiene de hacer uso indebido de las técnicas de valoración, intervenciones, **resultados e interpretaciones**, y toma las medidas para evitar que otros hagan mal uso de éstas.



El psicólogo no condona ni participa en comunicaciones, sean éstas en texto, imágenes o audio, por medios electrónicos, u otros, que dañen, denigren u ofendan a personas, grupos comunidades o naciones.

## CONCLUSION!

En estas unidades nos dimos cuenta más que nada sobre el labor del psicólogo, como es que se desempeña junto a colegas, autoridad y px.

Nos da entender hasta donde pueden llegar los límites de estos mismos, que puede ejercer o puede hacer con la información que obtiene por sesiones, como es que debe mantenerse dentro del consultorio o de sesión.

Que puede hacer y hasta donde le es permitido introducirse, como es que el debe ser o los valores que sobre salen de ellos, que le es permitido y el porque.

En si el labor de psicólogo es muy amplio y en cada rama , en cada circunstancia juega un papel altamente demandante en la sociedad.